



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 51 DEL DÍA 14 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023										
OBJETIVO (S)		Elaborar y aceptar por parte del equipo de facilitadores el plan de trabajo del periodo comprendido entre el 10 de noviembre al 11 de diciembre de 2023, con el propósito de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de la vigencia 2023.								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Diana Velasquez Maldonado	31.430.526	X			Tecnoacademia	dvelasquezm@sena.edu.co	3015439630		
2	Yulian Fernanda Aragón	1.112.493.221		X		Tecnoacademia		3104629733		
3	Julier Maria Celis Obonaga	66.951.735		X		Tecnoacademia	jmcelis@sena.edu.co	3146613304		
4	Ruben Darío Urbano Noguera	1.085.661.915		X		Tecnoacademia	rdurbano@sena.edu.co	3154595454		
5	Alexander Narvaez Rodriguez	10.292.980		X		Tecnoacademia	anarvaez@sena.edu.co	3232045863		
6	Leonid Milfred Ipaz Cuastumal	16.916.094		X		Tecnoacademia	lmipaz@sena.edu.co	3002541779		
7	Diego Manuel Dussán Muñoz	1.083.899.687		X		Tecnoacademia	dmdussan@sena.edu.co	3175741316		
8	Jorge Andres Benavides	1.130.633.123		X		Tecnoacademia	jbenavidez@sena.edu.co	3004588902		
9	Juan Carlos Galvis Perez	10.300.800		X		Tecnoacademia	jcgalvisp@sena.edu.co	3103697232		
10	Jose Damián Collazos Correa	1.144.048.417		X		Tecnoacademia	jcollazos@sena.edu.co	3017232937		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 51 DEL DÍA 14 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023										
OBJETIVO (S)		Elaborar y aceptar por parte del equipo de facilitadores el plan de trabajo del periodo comprendido entre el 10 de noviembre al 11 de diciembre de 2023, con el propósito de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de la vigencia 2023.								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Harold Glich Iriarte Barakat	73.570.847		X		Tecnoacademia	hqiriarte@sena.edu.co	3176982976		<i>H. Glich</i>
2	Cristhian Camilo Alvarez Bahamon	1.143.826.489		X		Tecnoacademia	ccalvarez@sena.edu.co	3106938213		<i>C. Alvarez</i>
3	Rubiela Pérez Bautista	37.556.217		X		Tecnoacademia	rperezb@sena.edu.co	3115375452		<i>R. Pérez</i>
4	Hail Perea Pinilla	16.693.383		X		Tecnoacademia		3217145410		<i>H. Perea</i>
5	Leidy Catherine Diaz Montealegre	1.110.498.615		X		Tecnoacademia	leidiazm@sena.edu.co	3185779258		<i>L. Diaz</i>
6										
7										
8										
9										
10										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente



ACTA No. 51		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión de equipo de facilitadores Tecnoacademia Cali.		
CIUDAD Y FECHA: Cali, 14 de noviembre	HORA INICIO: 2:00 p.m.	HORA FIN: 5:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE: Ambiente de formación electrónica piso 8.	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Valle/ASTIN/Tecnoacademia	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Reunión de equipo de facilitadores para elaborar y aceptar el plan de trabajo del periodo comprendido entre el 10 de noviembre al 11 diciembre de 2023.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Elaborar y aceptar por parte del equipo de facilitadores el plan de trabajo del periodo comprendido entre el 10 de noviembre al 11 de diciembre de 2023, con el propósito de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de la vigencia 2023.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<p>Siendo las 2:00 p.m. se reúne el equipo de facilitadores de la Tecnoacademia, en el ambiente de formación electrónica Piso 8, para desarrollar la agenda programada.</p> <p>Reunión de equipo de facilitadores para elaborar y aceptar el plan de trabajo del periodo comprendido entre el 10 de noviembre al 11 de diciembre de 2023.</p> <p>El equipo de facilitadores, psicopedagoga e infocenter se reúnen para elaborar y aceptar el plan de trabajo del periodo comprendido entre el 10 de noviembre al 11 de diciembre de 2023. Este plan de trabajo es socializado a la supervisora de los contratos haciendo énfasis en que contribuye al cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidos en el contrato de la vigencia 2023 de los facilitadores de la Tecnoacademia.</p> <p>La dinamizadora da apertura a la reunión haciendo énfasis en la matriz de correlación STEM, manifestado que es de suma importancia trabajar en el desarrollo de la matriz terminada en su totalidad, cuya matriz se desarrollará en la vigencia 2024.</p>		
CONCLUSIONES		
Se realizo por parte de los Facilitadores, Infocenter y Psicopedagoga el plan de trabajo a desarrollar en el periodo comprendido entre el 10 de noviembre hasta el 11 de diciembre del 2023, los asistentes estuvieron de acuerdo con las actividades programadas y no presentó ninguna objeción.		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA



Realizar las actividades programadas en el plan de trabajo para el periodo comprendido entre el 10 de noviembre hasta el 11 de diciembre del 2023.	Facilitadores, Infocenter y psicopedagoga Tecnoacademia	10 de noviembre hasta el 11 de diciembre del 2023
Reunión con el pedagogo Omar Hernán Ossa del centro ASTIN para la contrición de la matriz de correlación STEM.		Todos los martes a partir del 21 de noviembre.
Realizar ajustes finales de la matriz de correlación	Dinamizadora, Facilitadores, psicopedagoga	Del 11 de diciembre hasta la terminación de contratos.
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)		
Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		